

**CONSULTA AL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y
COMPUTACIÓN (FIEC)
17 DE OCTUBRE DE 2023**

El Señor Decano, Jorge Aragundi Rodríguez, PhD., tiene a bien realizar la siguiente consulta a los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC:

1. Conocer sobre la solicitud de becas para Maestría en Ciencia de Datos.

Se conoce la comunicación ESPOL-POS-FIEC-OFC-0007-2023 con fecha 16 de octubre de 2023, mediante la cual el Ph. D. Miguel Torres Rodriguez, Coordinador General de Posgrados, solicita al Decano de la FIEC, considerar el siguiente plan de becas para el programa de Maestría en Ciencia de Datos.

| Tipo de Beca | Porcentaje | Exclusividad | Observaciones |
|---|------------|---|---|
| Condición Económica | 30% | Profesionales que perciban ingresos menores a \$950 considerando que la canasta básica familiar del país supera los \$553 (dato obtenido de INEC ¹) | Deben presentar rol de pagos, mecanizado del IESS, o documento que certifique lo antes mencionado. |
| Trabajadores y colaboradores de la unidad de posgrados FIEC | 75% | Trabajadores y colaboradores de la unidad de posgrados FIEC, con contrato vigente a la fecha de inicio del programa. | Solo puede acceder a esta beca en un solo programa. Máximo 2 personas por programa, siempre que se haya pasado el punto de equilibrio establecido para el mismo. Los conocimientos adquiridos deberán presentar una solución o mejora en los procesos de la unidad. |

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-10-17-230

Este Consejo de Unidad Académica APRUEBA el Plan de beca para el programa de Maestría en Ciencia de Datos, presentado por el Ph. D. Miguel Torres Rodriguez, Coordinador General de Posgrados.

2. Conocer sobre la solicitud de Becas para la Maestría en Telecomunicaciones.

Se conoce la comunicación ESPOL-POS-FIEC-OFC-0006-2023 con fecha 16 de octubre de 2023, mediante la cual el Ph. D. Miguel Torres Rodriguez, Coordinador General de Posgrados, solicita al Decano de la FIEC, considerar el siguiente plan de becas para el programa de Maestría en Telecomunicaciones cohorte IX.

| Tipo de Beca | Porcentaje | Exclusividad |
|---------------------|------------|---|
| ALUMI ESPOL | 50% | Graduados con registro SENESCYT a partir del año 2020 |
| ALUMNI otras IES | 35% | Ninguna |
| Corporativa | 40% | Colaboradores de Empresas que tengan convenio marco o específico vigente con ESPOL. Trabajadores de empresas con las que el equipo comercial, o coordinación hayan mantenido conversaciones para fortalecer la relación Industria – Academia. Colaboradores de empresas que tengan afiliación con alguna Asociación contactada como parte de las relaciones Industria – Academia por parte del equipo comercial y coordinación. |
| Corporativa | 50% | Beca exclusiva para empresa TELCONET |

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-10-17-231

Este Consejo de Unidad Académica APRUEBA el Plan de beca para el programa de Maestría en Telecomunicaciones cohorte IX, presentado por el Ph. D. Miguel Torres Rodríguez, Coordinador General de Posgrados.

3. Conocer sobre la modificación del Presupuesto de la Maestría en Automatización y Control, MACI, cohorte XI.

Se conoce la comunicación ESPOL-MACI-OFC-0047-2023 con fecha 17 de octubre de 2023, mediante la cual el Ph. D. Douglas Plaza Guingla, Coordinador de la Maestría en Automatización y Control, MACI, pone a vuestra consideración y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la Resolución CA-MACI-033-2023, adoptada por el Comité Académico de la MACI y celebrado el 13 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN CA-MACI-033-2023:

Recomendar la aprobación de la modificación del presupuesto de la Cohorte XI, de la Maestría en Automatización y Control. Según se detalla en los anexos adjuntos.

A. Presupuesto actualizado de la Maestría en Automatización y Control – Cohorte XI.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-10-17-232

Aprobar el presupuesto de la Maestría en Automatización y Control, cohorte XI, de acuerdo a la Resolución CA-MACI-033-2023 del Comité Académico de la MACI.

RESOLUCIÓN CA-MACI-033-2023:

Recomendar la aprobación de la modificación del presupuesto de la Cohorte XI, de la Maestría en Automatización y Control.

Según se detalla en los anexos adjuntos.

A. Presupuesto actualizado de la Maestría en Automatización y Control – Cohorte XI.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación el 17 de octubre de 2023.
Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica.

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.
Subdecana de la FIEC

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Douglas Plaza Guingla, Ph.D.
Miembro Principal

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.